

Relatoría del encuentro con Miloon Kothari

(documento adjunto a la noticia)

Durante el martes pasado, el Observatori DESC i la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) organizamos un encuentro entre Miloon Kothari, el exrelator por el derecho a una vivienda digna y personas afectadas por la crisis habitacional. El encuentro, celebrado en la sede de la PAH en Barcelona, sirvió tanto para conocer el trabajo que realizó Miloon Kothari en su primera visita oficial a Barcelona en 2006, como para que este aprendiera lo que sucede realmente a pie de calle. En relación a su primera visita, a raíz de esta publicó un informe demoledor en que ponía de manifiesto las principales carencias del mercado inmobiliario español, alertaba de la carencia de percepción de la vivienda como un derecho y vaticinaba el estallido de la burbuja y el desamparo en el que se encontrarían luego los más vulnerables si no se hacían cambios estructurales. En relación al diálogo cercano con los movimientos sociales, dijo que él mismo proviene de movimientos sociales y que entiende que un relator de las Naciones Unidas necesita un diálogo plural con todos los actores involucrados. Además, repitió en varias ocasiones que la sociedad civil acostumbra a encontrarse más cerca de la verdad. Esta pequeña relatoría es un compendio de las reflexiones de aquel encuentro y una conversación informal que mantuvimos entre la prensa y miembros del Observatori DESC.

Diez años más tarde

Miloon reconoció que el actual equipo de gobierno en el Ayuntamiento tiene una gran sensibilidad hacia los derechos humanos y que están implementando buenas medidas, pero reconoció que la situación de la vivienda sigue igual y que la mayoría de las recomendaciones que hizo en 2008 siguen válidas a día de hoy. Si uno habla con la gente en la calle, si uno se acerca a los afectados, escuchará que el problema de la vivienda en España sigue siendo a día de hoy uno de los principales problemas. Ante lo cual vaticinó, otra vez más, que **si no hay cambios estructurales la crisis habitacional volverá a transformarse en una gran crisis económica** ¿Y cuáles son esos cambios estructurales? Pues, ante todo hay que cambiar esa mentalidad que considera la vivienda como un simple bien de consumo, que se compra y se vende. Ello implica aplicar la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos. Además, **ante una crisis habitacional no hay otra solución que construir vivienda social.**

Comparativa internacional

Miloon Kothari ha viajado por más de 40 países, como exrelator, pero también ahora como director de la ONG UPR Info. Por ello, da mucha importancia al aprendizaje que podemos encontrar en el diálogo y el intercambio de experiencias con otras ciudades, tanto desde el ayuntamiento como desde la sociedad civil. Así, felicita que la alcaldesa Ada Colau entable conversación con los alcaldes de Nueva York y Londres y menciona numerosos ejemplos de prácticas positivas de alrededor del globo. Entre ellas, las del gobierno progresista de Sao Paulo que implantó un sistema que grababa con mayores tasas a los barrios más ricos y cuyos

rendimientos se destinaban a la construcción de vivienda social. También menciona medidas de control de precios de alquiler establecidas en ciudades como Berlín o París o la implicación de los promotores en la construcción de vivienda social. Sin embargo, Miloon Kothari advirtió que es muy importante darse cuenta de las diferencias que existen entre distintas ciudades, puesto que su efectividad dependen en gran medida de las circunstancias que las envuelven.

En este sentido, recordó que Barcelona tiene diferencias relevantes con otras ciudades del mundo. Primero, otras ciudades cuentan con más instrumentos, mientras que las competencias de las que dispone el Ayuntamiento de Barcelona son limitados. Además, el ayuntamiento cuenta con poco suelo para construir. Y el más importante de todos, es un legado de construcción descontrolada, deuda ingente y casas vacías. Ello es debido, en su opinión, a que **España nunca ha sido un verdadero Estado del bienestar**, en el sentido, de que pasó de la dictadura al capitalismo sin haber conseguido transferir parte de su riqueza a fondos sociales para invertir de forma prolongada en el tiempo, entre otras cosas, en vivienda pública.

Vivienda y género

En el informe que publicó Miloon Kothari en 2008 alertaba de cómo la falta de una vivienda adecuada incidía en la violencia de género y recomendaba al estado español la implementación efectiva de los programas destinados a las víctimas. En este sentido, el exrelator explicaba que la vivienda es fundamental para que la mujer pueda sentirse segura y que muchas veces, la falta de posesión de una vivienda propia o de los recursos para adquirirla obstaculizaban la demanda de la víctima. Es por ello que Miloon invitaba a fijarnos en la nueva legislación india contra la violencia de género que obliga al hombre a abandonar la vivienda en caso de violencia de género, por mucho que la propiedad sea suya o el contrato de alquiler esté a su nombre.

Desahucios abiertos y normativa internacional

Los desahucios abiertos son aquellos que no especifican la hora o la fecha concreta en que se va a realizar. Este tipo de desahucios son cada vez más utilizados por los jueces y secretarios judiciales ante la incapacidad para lanzar a las familias que los resisten colectivamente. En este sentido, miembros de la PAH dijeron que tenían distintos desahucios abiertos programados para este mes y preguntaban si ello cumplía con la normativa internacional. Miloon fue claro: **«los desahucios abiertos no cumplen con la normativa internacional y suponen una grave violación de los derechos humanos»**. Por lo tanto, los desahucios abiertos deberían cesar y los procedimientos de lanzamiento deberían ajustarse a lo establecido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), los comentarios generales del Comité DESC y a los Principios Básicos y directrices sobre los desalojos y el desplazamiento generado por el Desarrollo.

Vivienda y precariedad

En términos de salarios, el estándar es no pagar más del 30% del sueldo en vivienda. Ello es una aspiración, pero también una obligación del Estado para implementar el mercado inmobiliario hasta que dicha cifra sea una realidad para todos los ciudadanos y, sobretodo, para los más vulnerables.

El rol del poder judicial y las Naciones Unidas

El problema no es solo de la falta de sensibilidad del gobierno, sino también la de los jueces y tribunales. **La primacía del derecho de propiedad aplicada por los jueces es uno de los mayores obstáculos a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.** Ello es completamente inconsistente con los derechos humanos consagrados en los pactos internacionales, pero también con la Constitución Española. En este sentido, los tribunales de otros países interpretan la ley en consonancia con el derecho internacional y han sido capaces de parar de esta forma numerosos desahucios.

Otra pregunta frecuente que los afectados lanzaron al exrelator de vivienda fue el papel que podía jugar las Naciones Unidas en la realización del derecho a la vivienda, puesto que se ven desamparadas a nivel nacional. Miloon reconoció que **más allá de dar principios, guías, directrices, formación, apoyo y cooperación, poco puede hacer las Naciones Unidas ante esta clase de violaciones de derechos humanos,** puesto que las sanciones se reservan para los casos más graves como los conflictos armados. Por ello, repitió que es importante no esperar al Gobierno y movilizarse a pesar de los obstáculos.

Finalmente, el exrelator de vivienda mostró su deseo de volver a la ciudad de Barcelona, esta vez por mayor tiempo, para reprender el diálogo con el Ayuntamiento y los movimientos sociales, para tratar de afinar el diagnóstico y expresar su experiencia.